	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 8
Sesión ordinaria presencial


FECHA: lunes 08 de septiembre de 2025

HORA: 04:00 pm - 07:30 pm

LUGAR: Alcaldía local de San Cristóbal

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Silka Patricia Barros
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Felipe Romero

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 2 de 14

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzon
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Arleny Walteros

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde local de San Cristóbal	Carlos Hernando Macias
Secretaría Distrital de Hábitat	Ana Ávila
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jhony Velasco
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Daniela Contreras

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 3 de 14

No de consejeros Activos 23
No de consejeros Asistentes 15
No de consejeros Ausentes 05
No de consejeros Ausentes con justificación 03
No de Invitados a la sesión 04

Porcentaje % de Asistencia 65%

I. ORDEN DEL DIA

1. Informe Secretaría de Hábitat Local
2. Intervención del área de Equipamientos Culturales – SCRDR
3. Socialización Ministerio de Cultura
4. Informe Oficina Jurídica – Alcaldía Local (Óscar Rendón Duque)
5. Informe presupuestal Cultura Local 2025
6. Varios y proposiciones.


II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe Secretaría de Hábitat Local

La Secretaría Distrital del Hábitat presentó una ayuda de memoria y socializó la información relativa a las competencias y al avance de las intervenciones asociadas a la ruta del TransMiCable en la localidad, atendiendo las inquietudes planteadas por la comunidad y por los miembros del CLACP. La información presentada y las inquietudes registradas se consignaron en el documento de apoyo elaborado por la entidad a cargo de la profesional Ana Ávila

1.1 Equipamientos asociados al TransMiCable (Altamira y La Victoria)

- Se recordó que, en la socialización inicial del proyecto, se anunciaron equipamientos en los barrios Altamira y La Victoria (La Gloria), sin embargo, la comunidad manifestó que no

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 4 de 14

existe claridad sobre la tipología final de esos espacios ni sobre las entidades que los administrarán.

- Diversos participantes, expresaron su preocupación por la falta de información pública y por la posibilidad de que los equipamientos estatales compitan con procesos comunitarios ya existentes. Se solicitó que la definición de usos priorice procesos comunitarios, culturales y patrimoniales y que se evite la exclusión de actores locales consolidados.
- La comunidad propuso concertar lineamientos de apropiación social para esos equipamientos, con especial énfasis en la articulación con iniciativas vinculadas al Museo del Vidrio y a la memoria cultural del territorio.


1.2 Equipamientos en torno a las pilonas

- Se señaló que varias pilonas del trazado dejaron franjas y terrenos amplios que podrían habilitarse como espacios comunitarios y culturales (paraderos culturales, biblioparaderos, mini-tarimas, miradores). La ciudadanía manifestó inquietud acerca de si esos espacios permanecerán cerrados por seguridad o serán intervenidos con criterios de uso público y cultural.
- Se advirtió el riesgo de que la ocupación informal o decisiones de diseño poco participativas generen desorden o apropiaciones que no beneficiarán a los colectivos culturales locales; por ello se enfatizó la necesidad de un plan de intervención participativo para las bases de pilonas. Estas preocupaciones también fueron expuestas por asistentes en la sesión y registradas en la transcripción.

1.3 Museo del Vidrio

- Se expresó que el Museo del Vidrio constituye un patrimonio de la localidad y, por lo tanto, su orientación y operación deben definirse con claridad y con carácter participativo. Se solicitó que la Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Cultura brinden información puntual sobre cómo se articulará el museo con los equipamientos y con las actividades de memoria y oficios locales.

1.4 Límites perimetrales y conservación ambiental

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 5 de 14

- La comunidad manifestó preocupación por posibles afectaciones al entorno ambiental (cerros orientales, quebradas y zonas de reserva) derivadas de ampliaciones o intervenciones urbanísticas. Se pidió a Hábitat una postura clara y acciones de defensa de la reserva y de los límites perimetrales, así como la integración de circuitos culturales-ambientales en la planificación desde las estaciones del cable hacia hitos patrimoniales (ej.: Santuario del 20 de Julio, Teatro de La Victoria).

1.5 Unidades habitacionales en torno a las pilonas

- Se planteó inquietud por los efectos sociales de las reorganizaciones de unidades habitacionales cercanas a las pilonas, solicitando que las decisiones de vivienda y reubicación contemplen criterios de conservación del tejido social y patrimonial.

1.6 Observaciones generales y seguimiento


- La Secretaría Distrital del Hábitat dejó constancia de la necesidad de mantener espacios de concertación permanentes y adelantó el compromiso de hacer seguimiento técnico a las solicitudes planteadas. Se registró el acuerdo de que, en la próxima sesión del CLACP, comparecerán delegados capaces de responder puntualmente a los requerimientos consignados en la agenda y en la ayuda de memoria.

2. Intervención del área de Equipamientos Culturales – SCR D

- Se informó que la citación formal al área de Equipamientos Culturales de la SCR D debía tramitarse vía Orfeo y que, por dicha razón, la respuesta demoraría aproximadamente quince (15) días. En consecuencia, el CLACP acordó convocar una sesión extraordinaria específica para que la Secretaría de Cultura responda de manera directa y técnica a las inquietudes relacionadas con los equipamientos (incluido el Museo del Vidrio) y para garantizar la presencia de todos los actores pertinentes (SCR D – Equipamientos, Secretaría del Hábitat, Renovó y firma interventora). Esta decisión quedó registrada en la sesión.

3. Socialización Ministerio de Cultura

- Se informó que la invitación al Ministerio de Cultura para la socialización de su oferta institucional (programas, estímulos, becas y BEPS) no obtuvo respuesta en la convocatoria inicial. El CLACP determinó que se enviaría oficio formal reiterando la solicitud para que el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 6 de 14

Ministerio presente y articule su oferta con las direcciones de áreas artísticas correspondientes. El requerimiento de oficiar se consignó como acción inmediata.

4. Informe Oficina Jurídica – Alcaldía Local (Óscar Rendón Duque)


Este punto no fue desarrollado completamente durante la sesión, ya que no se contó con la presencia de la persona responsable de presentar el informe sobre el tema de REDSUMA por un mal entendido con la convocatoria por correo. Se dejó constancia en el acta y se acordó que el asunto será retomado en una próxima sesión, sin embargo, se dieron algunas aclaraciones por parte del gerente de cultura de la alcaldía local.

5. Informe presupuestal Cultura Local 2025

- La referente de cultura Silka Barros presento el informe relativo a las propuestas concertadas en Imaginemos lo Local, las priorizaciones para los componentes A y B, los recursos asignados por componente, mecanismos para la ejecución de eventuales sobrantes y la carga presupuestal de contratistas de cultura (origen del componente). Se explicó la lógica de construcción colectiva de metas y la forma en que las propuestas fueron incorporadas en la matriz de planeación.
- En el debate, algunos consejeros manifestaron su preocupación respecto a la coherencia entre lo concertado en los encuentros ciudadanos y lo finalmente priorizado en la planeación en particular en la meta de circulación se explicó que si bien se concertó un aumento de eventos (de 12 a 20), la priorización operativa mostraba discrepancias y daba lugar a inquietudes sobre la inclusión efectiva de propuestas por sectores artísticos. La exposición y la discusión quedaron registradas en la transcripción.
- Se debatió sobre la tensión técnica entre magnitudes expresadas en número de personas frente a número de procesos (meta de formación), insistiendo en la necesidad de ajustar criterios para que colectivos diversos puedan acceder a recursos sin exclusiones metodológicas.

Durante el desarrollo del punto correspondiente al Informe presupuestal de Cultura Local 2025, se contó con la participación del Alcalde Local, señor Carlos Hernando Macías, quien hizo presencia en la sesión y expuso de manera amplia los lineamientos de la administración en materia de presupuestos participativos.

El alcalde explicó que, en el esquema de *Idea lo Local*, las propuestas se presentan de manera individual, lo cual, si bien permite la expresión de iniciativas particulares, en ocasiones puede limitar la articulación con otras propuestas o generar procesos aislados. En contraste, señaló que la metodología de *Imaginemos lo Local* se fundamenta en la construcción colectiva, pues toma las ideas en conjunto y promueve que las propuestas se articulen para responder a necesidades comunes. Indicó que esta modalidad garantiza mayor inclusión y evita que alguna iniciativa quede

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 7 de 14

excluida del proceso, razón por la cual, tras el análisis realizado en la localidad, se decidió adoptar la metodología de *Imaginemos lo Local* como eje de planeación y concertación con la comunidad.

El señor alcalde enfatizó que la administración local privilegia la participación amplia y la construcción colectiva como principio rector de la política pública, resaltando que la elección de *Imaginemos lo Local* no solo responde a un criterio técnico, sino también al compromiso político de garantizar que todas las voces y sectores culturales tengan cabida en la priorización de los recursos.

Seguidamente, el área de Participación de la Alcaldía Local complementó la intervención indicando que la fase de priorización aún se encuentra en proceso de construcción. No obstante, se informó que, como parte de este proceso, se adelantará un ciclo de capacitaciones con profesionales de la Alcaldía, quienes estarán a cargo de orientar a la comunidad en el funcionamiento de los puntos de votación fijos y en las herramientas dispuestas para garantizar un ejercicio democrático, informado y transparente.

Finalmente, se dejó constancia de que las votaciones darán inicio el 26 de septiembre de 2025, fecha en la cual la comunidad podrá ejercer su derecho a priorizar las propuestas, consolidando de esta manera el ejercicio de participación ciudadana en la planeación cultural y territorial de la localidad.


6. Varios y proposiciones

6.1 Carta Asamblea Local de Hip Hop

- Se dio lectura a la carta remitida por la Asamblea Sectorial de Hip Hop de San Cristóbal, en la que se solicitó gestionar la participación del señor Ernest Francisco Beltrán Ortiz como invitado permanente del CLACP, alegando razones de legitimidad y representación sectorial. La carta fue puesta en conocimiento del pleno y se acordó oficiar para registrar oficialmente la comunicación y abrir el trámite correspondiente en el CLACP.
- El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, después de la lectura de la carta remitida por la Asamblea Local de Hip Hop, aprobó la solicitud presentada para que el señor Ernest Francisco Beltrán Ortiz participe como invitado permanente en las sesiones del CLACP, en reconocimiento a su trayectoria y representación sectorial. Se dejó constancia de que esta decisión será comunicada oficialmente a la Asamblea de Hip Hop por los canales institucionales correspondientes.

6.2 Socialización – Laboratorios de Transformación Cultural (Secretaría de Cultura)

- Johnny Velasco socializó la implementación de los Laboratorios de Transformación Cultural vinculados a la estrategia Barrios Vivos, Por parte de la dirección de redes y acción colectiva, de la secretaría de cultura recreación y deporte, se realizó la presentación del proceso que se va a desarrollar en la localidad:
- TransMilenio, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), firmaron un convenio que busca implementar el enfoque de Cultura Ciudadana, a través del trabajo colaborativo con la ciudadanía de las inmediaciones de 6 estaciones del sistema Transmilenio priorizadas:


	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 8 de 14

- Portal Usme, Portal 20 de julio, estación Molinos, estación Calle 100, estación Banderas y estación NQS calle 75, a partir del desarrollo de un Laboratorio de transformación cultural.
- Este laboratorio hace parte de la estrategia barrio vivos, la cual prioriza la acción territorial en los barrios de Bogotá, a través de dos acciones: Laboratorios de Oportunidades y Laboratorios de Transformación Cultural. En este caso para la Localidad de San Cristóbal, el Laboratorios de Transformación Cultural busca crear y acompañar espacios de co-creación, los cuales promuevan en los actores locales cercanos al Portal 20 de julio, y actores claves de la localidad, la reflexión, la experimentación y la construcción colectiva de soluciones frente a las problemáticas y desafíos que se presentan en la relación con el sistema TransMilenio.
 - El proceso consta de cuatro fases: Convocatoria (socialización del proceso e invitación a participación); Diagnóstico (comprensión de las problemáticas que existen en las relaciones que se presentan con y dentro del portal, en las inmediaciones y con la ciudadanía); Ideación (espacios para pensar desde la comunidad posibles acciones, soluciones y estrategias de las problemáticas y comportamientos priorizados), esta fase genera un proyecto escrito, con un presupuesto de cincuenta millones de pesos para su desarrollo; Implementación (puesta en marcha de las acciones planeadas por la comunidad).
 - En este momento se está realizando la fase de convocatoria, se van a llevar a cabo diferentes espacios de socialización con la ciudadanía para informar las características del proceso, las fases, la forma en que se va a manejar el recurso (a través de un procesamiento administrativo llamado “Fomento no competitivo”), las características de participación, y el objetivo es conformar un grupo de trabajo integrado por diferentes actores comunitarios, que estén interesados en analizar las realidades sociales, las relaciones que entablamos con el sistema de transporte, y en este caso con el Portal 20 de julio, entender las razones y motivaciones, por ejemplo, para cuidar o no el sistema. Este grupo de ciudadanos y ciudadanas será quien construya en conjunto propuestas innovadoras y creativas, desde la propia comunidad, y todo el proceso estará acompañado de un profesional de la SCR D y de Transmilenio.

6.3 Socialización de comunicación de inconformidad frente al proyecto FDL *‘El territorio y las artes que se encuentran*

- En el marco de la sesión, se presentó y socializó la comunicación enviada por el señor Luis Eduardo Marroquín Ferro, dirigida al Consejo Local de Cultura, en la cual expuso de manera amplia su inconformidad frente al proceso de evaluación y asignación de puntajes del proyecto FDL “El territorio y las artes que se encuentran”.
- En el documento, el ciudadano señaló que el proceso careció de la suficiente claridad y transparencia, ya que, a su juicio, no se efectuó una revisión rigurosa de los antecedentes, la experiencia ni la trayectoria de los participantes. Subrayó que esta omisión derivó en la entrega de los primeros lugares sin una justificación objetiva, lo cual generó dudas sobre la legitimidad de los resultados.
- El señor Marroquín Ferro manifestó, además, que los jurados y el equipo coordinador del proyecto, a cargo del señor Jorge Pereira, no presentaron públicamente los criterios de evaluación aplicados, ni explicaron de manera detallada las razones que sustentaron la decisión final. En consecuencia, solicitó que se hiciera pública la información relativa a

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024


Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 9 de 14

dichos criterios y que se demostrara con soporte documental cómo fueron seleccionados los beneficiarios en cada una de las categorías.

- La carta también expresó inconformidad frente a la asignación de los incentivos económicos, puesto que se determinó otorgar \$1.000.000 a los primeros puestos y \$500.000 a los segundos puestos, sin que se ofreciera una justificación clara sobre la pertinencia y equidad de dichos montos. Para el remitente, esta decisión evidenció la ausencia de parámetros objetivos que garantizaran un trato justo y equilibrado entre los participantes.
- De igual manera, el ciudadano solicitó que se precisara cuáles fueron los criterios de evaluación y selección utilizados por los jurados, cuáles ponderaciones se aplicaron y cómo se garantizó la imparcialidad en el proceso. Insistió en que este tipo de proyectos, financiados con recursos públicos, debían garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, especialmente cuando se trataba de reconocer el trabajo artístico y cultural de la localidad.
- En sus conclusiones, el señor Marroquín Ferro recalcó la importancia de que tanto el Consejo Local de Cultura como el coordinador del programa, señor Jorge Pereira, entregaran de manera oficial un informe público que aclarara los cuestionamientos planteados y que sustentara las decisiones tomadas, de modo que los participantes y la comunidad en general pudieran tener certeza sobre la legalidad, imparcialidad y legitimidad del proceso.
- - Designación de delegados por parte de Hábitat: En el próximo CLACP, la Secretaría Distrital del Hábitat citó delegados capaces de dar respuesta a las solicitudes técnicas planteadas por la mesa (uso de equipamientos, estrategias de apropiación, límites perimetrales, unidades habitacionales y aspectos ambientales). (responsable: Secretaría Distrital del Hábitat; acuerdo consignado en la ayuda de memoria).
- - Documentación y memoria histórica: Se acordó solicitar a las entidades responsables que, en los procesos de demolición o intervención, se preserve y ponga a disposición material fotográfico, planos y registros que permitan reconstruir y proteger la memoria cultural y patrimonial de los barrios intervenidos.
- - Trámite de la carta del sector Hip Hop: Se ofició la recepción de la carta presentada por la Asamblea de Hip Hop y se dejó en curso el trámite para que el CLACP analice la solicitud de participación del representante propuesto.

- Designación de delegados por parte de Hábitat: En el próximo CLACP, la Secretaría Distrital del Hábitat citó delegados capaces de dar respuesta a las solicitudes técnicas planteadas por la mesa (uso de equipamientos, estrategias de apropiación, límites perimetrales, unidades habitacionales y aspectos ambientales). (responsable: Secretaría Distrital del Hábitat; acuerdo consignado en la ayuda de memoria).

- Documentación y memoria histórica: Se acordó solicitar a las entidades responsables que, en los procesos de demolición o intervención, se preserve y ponga a disposición material fotográfico, planos y registros que permitan reconstruir y proteger la memoria cultural y patrimonial de los barrios intervenidos.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 10 de 14

- Trámite de la carta del sector Hip Hop: Se ofició la recepción de la carta presentada por la Asamblea de Hip Hop y se dejó en curso el trámite para que el CLACP analice la solicitud de participación del representante propuesto.

Cierre.

Con las decisiones y compromisos anotados, y no habiendo otros asuntos que tratar, la sesión fue clausurada a las 8:00 p.m. Se dejó constancia de que los acuerdos tomados serían comunicados por escrito a las entidades convocadas y que la Secretaría Técnica efectuaría el seguimiento administrativo correspondiente.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se realizó convocatoria a una nueva sesión en el marco de la reunión; sin embargo, se dejó constancia de que la fecha y el orden del día de la próxima sesión serán notificados oportunamente por los canales oficiales del CLACP.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Concertar lineamientos de apropiación social de los equipamientos del TransMiCable para que no compitan con procesos locales y estén abiertos a colectivos y artistas de la localidad.	Sandra Malaver	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03 Fecha: 22/11/2024


Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 11 de 14

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Ajustar criterios técnicos de metas de formación y circulación para que se reconozcan procesos (no solo número de personas) y así más colectivos puedan acceder a los recursos.	Carlos Cardozo	SI
6	Dar trámite a la carta de la mesa de Hip Hop, reconociendo al representante propuesto (Ernest Francisco Beltrán Ortiz) como invitado permanente del CLACP.	Asamblea Local de Hip Hop (por carta).	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Enviar oficios formales a Secretaría de Hábitat, SCR D, Ministerio de Cultura y Oficina Jurídica de la Alcaldía para atender solicitudes pendientes.	Secretaría técnica
2. Convocar sesiones extraordinarias para abordar el tema de equipamientos culturales y profundizar en los Laboratorios de Transformación Cultural.	Secretaría técnica - CLACP
3. Dar trámite a la carta del sector Hip Hop, registrando oficialmente la comunicación y analizando la participación del representante propuesto.	Secretaría técnica
4. Entregar soportes presupuestales y matriz de priorización para verificar coherencia entre lo concertado en <i>Imaginemos lo Local</i> y lo priorizado.	Silka Barros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 12 de 14

compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:


Original firmado

Original firmado

Carlos Cardozo
Presidente
CLACP San Cristóbal

Felipe Romero
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte


Proyecto: Daniela Contreras Rodríguez
Revisó: Felipe Romero
Aprobó: Comisión verificador

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 13 de 14

Anexos:



 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de septiembre de 2025 / 14 de 14

Documento 20252100551933 firmado electrónicamente por:	
Jonathan Felipe Romero Mancilla	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 05-10-2025 03:21:08
6ac91a4af3596137aea6f01c145af35ca5f9c00aae37b5e01b7c6219683735ec Código de Verificación CV: c6dd3	